



Sesión: 35
Fecha: 29-05-2023
Hora: 17:10

Solicitud de Resolución N° 830

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la permanente presencia de público en actos de conmemoración de fechas importantes para la patria fortaleciendo así nuestro sentido de identidad, civismo y unidad nacional.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 112
Fecha: 29-11-2023
A Favor: 100
En Contra: 4
Abstención: 23
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 José Carlos Meza Pereira
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 Chiara Barchiesi Chávez
- 4 Juan Irrarrázaval Rossel
- 5 Harry Jürgensen Rundshagen
- 6 Benjamín Moreno Bascur
- 7 Mauricio Ojeda Rebolledo
- 8 Agustín Romero Leiva
- 9 Luis Sánchez Ossa
- 10 Cristóbal Urruticoechea Ríos



Adherentes:

- 1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA PERMANENTE PRESENCIA DE
PÚBLICO EN ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE FECHAS
IMPORTANTES PARA LA PATRIA FORTALECIENDO ASÍ NUESTRO
SENTIDO DE IDENTIDAD, CIVISMO Y UNIDAD NACIONAL.**

Mayo 2023

CONSIDERANDO:

1. Que la conmemoración de fechas importantes para la Patria es una parte fundamental de nuestra identidad nacional y constituye una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia, el civismo y la unidad de nuestra sociedad. Estos actos simbólicos son momentos en los que recordamos y honramos los valores y logros que han forjado nuestra nación, como el Día de las Glorias Navales, el Día de la Bandera, el Natalicio del General Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, el Combate de Angamos, además de las Fiestas Patrias y el Día de las Glorias del Ejército, entre otros. Sin embargo, en los últimos tiempos, hemos observado una disminución de la participación del público en dichos actos e, incluso, muchas veces se ha optado por evitar la presencia de público, lo que ha afectado la trascendencia y el impacto de estas conmemoraciones.
2. Que la participación del público en los actos de conmemoración permite que los ciudadanos se identifiquen y se sientan parte activa de nuestra historia y nación. El contacto directo con estos eventos fomenta un sentido de pertenencia más profundo y fortalece los lazos que unen a la sociedad en torno a los valores y principios fundamentales de nuestra Patria.





3. Que la presencia de público en los actos de conmemoración brinda la oportunidad de inculcar y promover los valores cívicos en la población. El ejemplo de los líderes y la participación de la ciudadanía en estas celebraciones contribuye a la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con su país y dispuestos a contribuir al desarrollo de la sociedad.
4. Que la presencia de público en los actos de conmemoración genera un sentimiento de unidad y cohesión entre los ciudadanos. Estos eventos son ocasiones propicias para dejar de lado las diferencias y unirnos como sociedad en torno a un objetivo común: el amor y el respeto por nuestra Patria. La participación masiva refuerza la idea de que todos somos parte de un mismo proyecto nacional.
5. Que la asistencia de público a los actos de conmemoración aumenta la visibilidad de estos eventos tanto a nivel nacional como internacional. La presencia de ciudadanos en las celebraciones demuestra el interés y el compromiso de la sociedad con su historia y su patrimonio. Esto contribuye a resaltar la importancia de las fechas conmemorativas y a difundir los valores y logros que representan.
6. Que la conmemoración con presencia de público promueve la imagen de nuestro país como un destino que valora y preserva su historia y patrimonio. Esto puede generar un impacto positivo en la promoción turística y en el desarrollo de las comunidades locales.

POR TANTO,

En virtud de lo anterior, proponemos el siguiente proyecto de resolución





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA PERMANENTE PRESENCIA DE PÚBLICO EN ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES PARA LA PATRIA FORTALECIENDO ASÍ NUESTRO SENTIDO DE IDENTIDAD, CIVISMO Y UNIDAD NACIONAL.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JØRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI



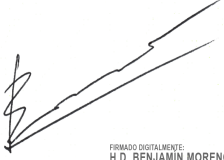
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA R.

